

**“SERLE FIEL A LA JUSTICIA”. (1)**

“El amor debe siempre vigilar a la justicia.”

**Emmanuel Levinas.**

**A ti que te inicias en la tarea de Impartir Justicia:**

Hoy quisiera compartirte algunas experiencias y conocimientos que en el desempeño de la judicatura he podido adquirir. Sé que mis palabras pueden ser breves y modestas; sin embargo, el camino andado y la trayectoria recorrida dentro del Poder Judicial, me apremian a ponerlas a tu consideración, con el fin de que puedan serte útiles.

Reza una antigua máxima que “para encontrar la justicia es necesario serle fiel; como todas las divinidades, se manifiesta solamente a quien cree en ella.”

Hace tiempo decidí colocar en la antesala de mi oficina esta máxima para tener siempre presente el compromiso que adquirí desde el día mismo en que juré, bajo mi palabra de honor al recibir mi título profesional, que serviría a los más altos ideales de la justicia, porque pienso que es cierta.

La fidelidad -a un ideal, a una pareja, a sí mismo- es una de las virtudes en las que pocas veces se reflexiona con profundidad. Tal vez porque sea una de esas virtudes que requieren con más fuerza de templar la voluntad y desarrollar el espíritu.

---

1 Los conceptos aquí vertidos se toman, fundamentalmente, del mensaje que he pronunciado en ocasión de la toma de protesta de nuevos Magistrados de Circuito, el 23 de agosto de 2000, en la Ciudad de México.

Serle fiel a la justicia, en este caso, es la misión que nos toca cumplir a todos los que hemos optado por el camino de la judicatura y, en mi opinión, debe ser la virtud máxima a la que deben aspirar quienes se inician en el camino de una de las profesiones más hermosas y dignificantes que existen en la vida: ser jueces.

Por ello, para ti que inicias tus funciones como juzgador dentro del Poder Judicial o en alguna otra institución vinculada a la impartición de justicia, quisiera pedirte eso: tu fidelidad a la justicia.

Vela, con valentía y tesón, por la conservación de este digno apostolado que se llama Estado de Derecho. Porque como juez, tu función será precisamente esa: vigilar que las rupturas que se dan en nuestra sociedad cuando surge un conflicto de intereses, se resuelvan completamente apegadas a derecho.

Es esa misión -en ocasiones terriblemente dolorosa y difícil- de aplicar una medicina curativa. Es esa postura de situarse del otro lado del conflicto y tener que resolver. Es esa trascendente misión de controlar la regularidad constitucional o legal de los actos y disposiciones de las autoridades y de, en ocasiones, revisar las decisiones de otros jueces para confirmarlas, revocarlas o modificarlas.

Por la trascendencia que tiene esa misión, a nombre de la sociedad mexicana, que requiere cada vez de mejores profesionales del derecho, me atrevería a pedirte:

**Apasionate por tu trabajo.** Se consciente de que tus resoluciones son siempre importantes y que pueden transformar, no sólo la vida de las personas directamente afectadas o beneficiadas de ellas, sino muchas otras circunstancias del país.

**Preocúpate de la singularidad de cada caso y mantén siempre un respeto por la persona humana.** Ve en el justiciable a ese ser humano que acude ante ti deseoso, sediento de resolver un problema humano que podrías estar viviendo tú mismo.

**Trabaja hasta el límite de tus fuerzas.** Piensa en la alta investidura que tienes conferida y dignifícala.

**Que no te agobie la rutina.** Ama tu trabajo. Coloca como vigilante de tu función de impartir justicia siempre al amor, pues, como dijera un filósofo francés: el amor debe siempre vigilar a la justicia. Eso te llevará a estar en paz contigo mismo.

**Se sencillo y responsable.** La arrogancia, la prepotencia y la irresponsabilidad no conducen a nada. Ten siempre una actitud positiva, fíjate objetivos altos y lucha por alcanzarlos, con toda la fuerza interior de tu ser. Comparte esa responsabilidad con tu equipo de trabajo. Infúndeles la mística de servicio que debe caracterizar a los servidores públicos, y en especial a los miembros de la judicatura; pero delimita el papel que cada uno debe desempeñar. Nadie puede hacer lo que corresponde a otro.

**Confía en tu capacidad; pero estudia siempre.** Muchas horas al día. Y ante todo pondera. Piensa que tu actuar, en la mayoría de los casos, podrá ser revisado. Respeta, por ese hecho, a quienes supervisen tus opiniones y decisiones. Recuerda que nadie puede tener la verdad absoluta en la solución de una controversia, y que tú, como ser humano, eres falible.

**Siéntete orgulloso del cargo que desempeñas.** Pocos pueden alcanzar el objetivo de practicar el derecho al más alto nivel. En este momento específico de la historia de México tenemos una sociedad dinámica y demandante a todas las instancias de gobierno, y en particular a los jueces.

Mira tu cargo como un reto maravilloso, como una forma de responder a esa sociedad activísima, en efervescencia, que clama de nuestras respuestas.

Porque el Poder Judicial se caracteriza por una sabiduría atemporal; vigila, sigiloso, el curso de la historia; sopesa y pondera con un equilibrio inexorable. Aparentemente lejano, está siempre presente y, con su absoluta independencia, dota de sustancia y solidez la dinámica de los otros poderes.

En esta nueva etapa de la vida del país, en la que confirmamos nuestra vocación democrática, el papel del Poder Judicial resulta trascendente, pues es tal el alcance que tiene en esta transición institucional en la que nos encontramos, que en otros países, bajo circunstancias similares, a los jueces se les ha dado en llamar: *guardianes de las promesas democráticas*.

Por todo ello, a ti que inicias esta nueva etapa en tu vida, quienes compartimos contigo la investidura que nos da el ser miembros de la judicatura, te pedimos que trasciendas a tu función y a tu tiempo con decisiones autónomas, independientes y valientes.

Sé fiel a la justicia, pues todo lo que hagas en favor de ella, lo estarás haciendo en favor tuyo y del pueblo de México.

**Olga Sánchez Cordero de García Villegas**

## **SEMBLANZA DE LA AUTORA**

*Se tituló con la tesis: “Una Revolución en la Interpretación del Derecho”. Cursó el posgrado en el University College of Swansea; Directora del Seminario de Sociología General y Jurídica, Facultad de Derecho, UNAM 1980-1984. Notaria Pública 182 del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal, actualmente con licencia, 1984 marzo de 1993; Magistrada Numeraria de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del D.F., de marzo de 1993 a enero de 1995; Maestra de Derecho Civil y Sociología Jurídica por oposición en la UNAM y en diversos Colegios y Universidades; mención honorífica por unanimidad, al sustentar el examen profesional. Beca del British Council para realizar estudios de posgrado sobre administración Social en la Gran Bretaña. Miembro del Colegio de profesores del Colegio de Profesores de la Facultad de Derecho, UNAM. Preside la sección de abogadas de la Federación Mexicana de Mujeres Universitarias A.C.; fue designada ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Senado de la República, el 26 de enero de 1995 y quedó adscrita a la Primera Sala Penal-Civil.*